

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 51 Jueves 28 de febrero de 2013 Sec. V-B. Pág. 10680

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

8040

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación a don Antonio Blanco Capilla de apercibimiento relativo a procedimiento sancionador incoado por infracción a la Ley de Aguas del expediente E.S 55/07/BA.

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación por segunda vez en su último domicilio social conocido, de conformidad con lo establecido en el art. 324 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico se le concede un último y definitivo plazo de un mes para solicitar la autorización administrativa correspondiente a las actuaciones objeto de denuncia en el Expediente Sancionador E.S. 55/07/BA, dando así cumplimiento a las determinaciones impuestas en la Resolución recaída en dicho expediente, significándole que el incumplimiento, transcurrido dicho plazo, implicaría la imposición de una multa coercitiva, que podrá alcanzar hasta el 10% de la sanción máxima fijada para la infracción cometida, siendo ésta de 6010,12 euros, a tenor de lo establecido en el artículo 117 referido Real Decreto Legislativo 1/2001.

Badajoz, 13 de febrero de 2013.- Comisario de Aguas.

ID: A130007895-1